

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**26113** *ORDEN de 11 de diciembre de 1974 en la que se otorga por adjudicación directa el destino que se menciona al Policía primero del Cuerpo de la Policía Armada que se cita.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258).

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorga por «adjudicación directa» el destino de Ordenanza en la Empresa «Banco de Madrid, S. A.», Barcelona, al Policía primero del Cuerpo de la Policía Armada don Agapito Aguilar Juarros, con destino en la IV Circunscripción de la Policía Armada. Fija su residencia en Barcelona. Este destino queda clasificado como de 3.ª clase.

Art. 2.º El citado Policía primero Armado, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando, a todos los efectos, en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 98).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1974.—P. D. el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Carrui.

Excmos. Sres. Ministros ...

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**26114** *ORDEN de 9 de diciembre de 1974 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Joaquín Martínez Correcher y Gil, Conde de Sierragorda.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Joaquín Martínez-Correcher y Gil, Conde de Sierragorda, y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, y en el artículo 13 del Decreto de 25 de mayo de 1961, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por fallecimiento de don Pin de los Casares y de Yllana.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1974.

CORTINA MAURI

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**26115** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 4 de noviembre último en cuanto al segundo apellido consignado al Policía del Cuerpo de Policía Armada don Restituto López Pérez.*

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de Seguridad de fecha 4 de noviembre del año en curso («Boletín Oficial del Estado» número 280) se dispuso el pase a situación de retirado, entre otro personal, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Restituto López López; mas como quiera que el segundo apellido del mismo es el de Pérez, he acordado rectificar en tal sentido la Resolución de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

**26116** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Ramón Buján Balsa.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 20 de enero de 1975, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Ramón Buján Balsa, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

**26117** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada

#### PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Andrés Laina Salmerón. Fecha de retiro: 30 de noviembre de 1974.

Policia don Eloy Velasco Mateo. Fecha de retiro: 1 de diciembre de 1974.